

ASÍ, NO

Despido más fácil y barato
No se crea empleo
Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales

29
SEPTIEMBRE

HUELGA
GENERAL
YO VOY



comfia **CCOO**
contact center

TIENES MUCHAS RAZONES PARA IR A LA HUELGA

UN DÍA CUALQUIERA EN UNA EMPRESA DE
TELEMARKETING DESPUÉS DE LA REFORMA LABORAL

RINNNNGGG!!!

Si, señor
Clientel!



NOS HAN DISMINUIDO LAS LLAMADAS
Y NECESITAMOS REDUCIR PLANTILLA,
MANTENIENDO LA PRODUCTIVIDAD Y
REDUCIENDO COSTES.

NO se tiene
que preocupar
de nada, nosotros lo
arreglamos



Podemos eliminar
los planes de incentivos

NECESITO IDEAS

Nuestro Cliente exige
mejores resultados con
menor coste y menos
trabajadores.



¡YA ESTA!
DESPEDIMOS A LA
MITAD, NOS
DESHACEMOS DE
QUIEN NOS INTERESE
Y AUMENTAMOS LA
CARGA DE TRABAJO
A LOS QUE SE
QUEDEN

¡¡¡YA NO HAY!!!



BUENA IDEA, ¿PERO COMO? El art.17 del
convenio regula la salida de los
trabajadores y tendríamos que justificarlo
ante los sindicatos.



¡¡DESPIDO OBJETIVO!!

Tras la reforma, la
autoridad laboral no pedira
grandes exigencias, se
reducen lo plazos de
comunicacion y encima el
Fogasa nos subvenciona 8
dias de los 20 que tenemos
que pagar de indemnizacion.



¡QUE CHOLLO!, ERES UN
GENIO, ¿Y LOS
TRABAJADORES?

¡¡JAJAJAI!, ESOS A
TRABAJAR Y A CALLAR Y
SIN PERDER LA SONRISA
TELEFONICA



Y ¿QUÉ DICE
CC.OO.?

¡¡QUE TODOS A LA HUELGAII
PORQUE ÉSTE VA A SER EL PAN DE
CADA DÍA EN TELEMARKETING



29 S
YO VOY

HUELGA GENERAL 29 SEPTIEMBRE 2010

¡No Voy!

DESPIDO: Finalización de la relación laboral

1. **Se facilita** la justificación para el despido por causas objetivas, tanto que aparece el **"Despido Preventivo"**.
1. Se puede emplear por las mismas razones que un **cambio sustancial** en las condiciones de trabajo.
1. **Resulta más barato** despedir que el cambio de condiciones de trabajo (para tratar de mantener el empleo).
1. El Despido Objetivo pasa a ser **financiado** por el FOGASA (8 días de los 20 días/año trabajado, **un 40%**).

Causas para el DESPIDO OBJETIVO:

- ✓ **Causas económicas**
 - **No se precisa** de una situación de **crisis real**, esta puede ser simplemente prevista.
- ✓ **Causas técnicas, organizativas y productivas**
 - Basta con que se realicen cambios en los equipos de trabajo, reorganización del personal, métodos,... o ajuste a la demanda de producción de los que se derive **una simple mejora** en la situación de la empresa para validar el Despido Objetivo como un recurso disponible y legítimo.

FICHA DE AFILIACIÓN		agrupación de Contact Center	
Nombre y apellidos:			
DNI:		Empresa/Centro de Trabajo:	
Dirección:			
Población:		Provincia / C.P.:	
Domiciliación bancaria:			
Entidad:	Oficina:	D.C.:	Cuenta:
Teléfono Móvil:		Teléfono Fijo:	
Correo electrónico:		Fecha Nacimiento:	

HUELGA GENERAL 29 SEPTIEMBRE 2010

¡Yo Voy!

